



**CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL HOBO POR UN HUILA GRANDE**

**ADENDA N° 005**

**OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento mediante la entrega de capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico, con el fin de impulsar la creación y consolidación de Unidades Productivas vinculadas a los diferentes sectores productivos en el municipio del Hobo del departamento del Huila.

**JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA**

En ejercicio de las facultades contempladas en el **Numeral 22** de los términos de referencia, se hace necesario ajustar los Términos de referencia de la Convocatoria, referente al Numeral 8 el cual contiene “El cronograma de ejecución de la línea”, puesto que INFIHUILA se encuentra realizando la verificación y consolidación de los precios de mercado, con el fin de remitirlos a los miembros del comité FEI para la aprobación de los planes de negocio.

**OBJETO DE LA ADENDA**

1. Actualizar **el Numeral 8 “El cronograma de ejecución de la línea”**, en la **Fase Inversión**, ítem “Comité FEI - Planes de inversión” y “Entrega de Capital Semilla”:

<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Fase Preinversión</b>	Publicación términos de referencia	17/12/2025
	Apertura e inscripción a la convocatoria	22/12/2025
	Cierre de la postulación a la convocatoria	24/12/2025
	Fase de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	31/12/2025 - 13/01/2025
	Publicación de habilitados y no habilitados	14/01/2025
	<b>Modelo de Negocio - Presencial</b> (CANVAS, Inclusión Financiera)	15/01/2025 - 25/01/2025
	Visita técnica a unidades preseleccionadas	26/01/2026 - 30/01/2026
	Evaluación de los postulantes	02/02/2026 - 04/02/2026
	Comité FEI - Selección beneficiarios	16/02/2026

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: [www.fundaciondelaltomagdalena.org.co](http://www.fundaciondelaltomagdalena.org.co) – E-mail: [funmagdalena@fam.org.co](mailto:funmagdalena@fam.org.co)

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 1 de 2



	Publicación y Comunicación de los emprendimientos beneficiados	17/02/2026
<b>Fase Inversión</b>	Fase Estudio de mercado-FAM	18/02/2026 - 19/03/2026
	Comité FEI - Planes de negocio	06/04/2026 - 08/04/2026
	Entrega Capital semilla	Abril – Mayo – Junio de 2026
<b>Fase de Operación</b>	Modulo 1 (componente organizacional y habilidades blandas)	Marzo a Septiembre 2026
	Modulo 2 (clientes, proveedores, colaboradores, habilidades blandas)	
	Modulo 3 (financiero, habilidades blandas - verificación cumplimiento)	

Nota: Se aclara que las demás condiciones de los términos de referencia permanecen igual.

Dada en la ciudad de Neiva, a los veintiséis días (26) día del mes de marzo de 2026.

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: [www.fundaciondelaltomagdalena.org.co](http://www.fundaciondelaltomagdalena.org.co) – E-mail: [funmagdalena@fam.org.co](mailto:funmagdalena@fam.org.co)

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 2 de 2